

CONSEJO DE FUNDADORES ACTA 073

FECHA : Tunja, 30 de marzo de 2021.
HORA : De las 8:00 a.m. a las 12:00 p.m. horas
LUGAR : Reunión virtual, Zoom.

ASISTENTES: Doctora ROSITA CUERVO PAYERAS, Presidenta
Ingeniero RODRIGO CORREAL C. Vicepresidente
Doctor OSMAR CORREAL CABRAL.
Doctor CAMILO CORREAL C.
Ingeniero ANDRÉS CORREAL C.

Actuó como Secretaria MÓNICA ALEXANDRA ALVAREZ MEJIA, en su calidad de Secretaria General de la Universidad de Boyacá.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum estatutario.
2. Lectura y aprobación del acta 072
3. Presentación y aprobación de informe de labores del año 2020
4. Informe del Señor Rector actividades de 2021
5. Propositiones y/o varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se llamó a lista y se verificó que había quórum estatutario
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior número 072, se sometió a consideración del Consejo. El Acta No. 072 fue aprobada.
3. Presentación y aprobación de informe de labores del año 2020

El Ing. Andrés Correal hace una presentación general del informe ejecutivo de gestión del año 2020, la mayoría de los resultados presentados y que fueron ejecutados en el año 2020, son una continuidad de los derroteros, planes y

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

proyectos de las actividades programadas por la Sra. Presidenta cuando fungía como Rectora; en primer orden considera que es necesario transmitir un mensaje de agradecimiento y reconocimiento al Dr. Osmar Correal como presidente y a la Dra. Rosita de los directivos de la Universidad por todo el trabajo realizado y que se ve reflejado en todos los logros reportados en el informe.

En consecuencia, el Sr. Rector realiza la presentación del informe a nivel general y posteriormente socializa de manera ordenada el informe por dependencias atendiendo a que ya fue enviado a los integrantes del Consejo para sus observaciones y sugerencias

El Señor Rector inicia su presentación evocando el Modelo Pedagógico y haciendo alusión al libro de Morin, el método, en donde relata que la línea de flotación es una línea de supervivencia la cual se refiere a que, en las situaciones difíciles, se mira primero cómo sobrevivir y luego se mira cómo avanzar, a partir de esa idea manifiesta que el trabajo que se ha hecho durante el 2020; fue en principio mirar cómo sobrevivir y luego cómo adaptarse a las nuevas situaciones; visualizar el futuro y así avanzar. Esa línea de flotación dio tres ideas fundamentales; una disminución de costos y gastos; una conversión de servicios en el sentido que se adaptó todo lo que se hacía a las circunstancias de no presencialidad desde lo administrativo, lo académico, lo financiero, la prestación del servicio y de cómo tenía que readaptarse a las nuevas circunstancias.

Asimismo, expresa que una vez que asumió la Rectoría se trazaron tres proyectos: partió de la idea del Consejo de Fundadores, de mirar la Universidad del futuro tanto inmediato, mediano y largo plazo y de ahí surgió la idea de crear un nuevo modelo de gestión basados en un plan estratégico y un plan de desarrollo determinados por unos tiempos y que permitieran dar cuenta de lo que se quiere como Universidad.

El estudio que se hizo fue de carácter participativo de toda la comunidad Institucional generando los denominados factores de cambio, para crear los objetivos estratégicos.

El segundo aspecto que resalta son los cambios que el Consejo de Fundadores aprobó en la estructura organizacional que se adaptaban a las nuevas necesidades. El tercero ha sido el cambio en el ámbito financiero que ha tenido que sufrir ajustes para adaptarse a las nuevas normas de información del SNIES; son a través de lo que ellos llaman la herramienta EK que tiene una reglamentación bastante rigurosa y que se ha venido adaptando.

Expresa que partiendo de lo anterior se ha trabajado en las otras áreas; se empezó un semestre académico con cierta normalidad en el segundo semestre del año; si hubo disminución de estudiantes, casi el 5%, pero con la ventaja que los estudiantes de posgrado aumentaron.

De otra parte, el Señor Rector expresa que se hicieron las ceremonias de grado durante los dos periodos; se tuvieron 1541 graduados en el último año de forma remota.

Así mismo comenta que continúan los procesos de planeación y acreditación Institucional; siguiendo las recomendaciones que hicieron en la visita inicial los consejeros del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la aprobación de las condiciones iniciales para la acreditación Institucional; se tiene el cronograma y se piensa presentar en junio el documento final para que se haga la visita de acreditación Institucional.

En cuanto a planeación; se han tenido que hacer 45 reportes al Ministerio de Educación en los últimos seis meses; reportes de DANE, de SNIES, inclusive reportes externos como Procuraduría, todos los de estudios institucionales, que se han reportado porque los entes de control están haciendo un seguimiento muy de cerca a todos los procesos de actividades académicas durante la pandemia, igualmente menciona que se culminó el proceso de reacreditación institucional RIEV dando respuesta a las observaciones recibidas en la visita.

De otra parte, el Señor Rector manifiesta que fue atípico el caso de la Oficina Jurídica porque en el año se tuvieron 792 casos por responder; en razón a los grados y la terminación de contratos a término definido que hubo en el mes de marzo y abril.

Resalta que en la función académica se obtuvieron cuatro acreditaciones; Terapia Respiratoria, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Arquitectura, Derecho y Ciencias Políticas, con lo cual se completa el 50% de los programas acreditados; lo cual es favorable para acceder a la Acreditación Institucional.

Así mismo, menciona que se obtuvieron cinco registros calificados de programas y dos especializaciones en el último año y se radicaron tres programas nuevos y hay en proceso de creación seis programas de modalidad virtual, dos de posgrados, siete maestrías y cinco especializaciones.

Destaca la importancia de la creación del Comité de Currículo Institucional porque que el trabajo que se adelanta en dicho escenario aporta significativamente a la

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

depuración, discusión y análisis curricular de los programas; lo cual ha contribuido a que la vicerrectoría académica tenga todos los lineamientos de lo que sería el currículo a nivel Institucional.

También, manifiesta que desde la vicerrectoría académica reportan en su último estudio una tasa de permanencia del 90% en 2020, sin embargo, es un dato para evaluar en la medida que la disminución que tuvimos fue del 5% en matrícula, pero para el primer semestre 2021 se está moviendo diferente a pesar que no fue tanta la baja.

Se siguieron todos los procesos de capacitación docente y se pudo ver que en la parte académica hubo un gran incremento en las actividades de internacionalización modalidad virtual, esto forzó a que estuvieran más profesores vinculados y participar en eventos a nivel Internacional.

En cuanto a Investigación en el año 2020 se publicaron 76 artículos producto de todos los procesos que ya se venían realizando; se publicaron 7 libros de investigación y 12 capítulos de libros de investigación; adicional a eso hubo publicación de cuatro libros académicos y 7 revistas institucionales. Los números de la clasificación de los grupos se había dado iniciando año; 1 grupo en categoría A1; cinco grupos en categoría A y once en categoría B, para un total de 17 grupos clasificados a nivel Institucional y se sigue trabajando a pesar de la pandemia con los 65 semilleros de investigación.

En la parte administrativa se recibió la visita Bureau Veritas y se obtuvo el certificado de calidad; se hizo entrega este año, pero fue un proceso que se hizo en 2020 lo cual será clave en el proceso de acreditación Institucional.

Así mismo expresa que se ha trabajado en las Tablas de Retención Documental, principalmente dados los cambios que hubo en el 2020.

Se continua con el proceso de preparación por parte del SIUB de tener un software de selección de personal y todo lo concerniente a PQR que se ha venido trabajando.

Señala que administrativamente se ha trabajado en el sistema de agendamiento de citas médicas vía web y el archivo digital de historias clínicas es un proyecto que se ha empezado, se tiene adelantado y se debe dar continuidad en el 2021.

En cuanto a la parte de funcionarios en el año 2020 se muestra una disminución de casi el 35% en el número de personas vinculadas, la mayoría de ellos catedráticos en cumplimiento al plan de disminución de personal docente. El personal

administrativo en igual proporción; se pasó de disminución de 56 funcionarios para que fuera un total en el año de 305 funcionarios. Esta ha sido la disminución que ha tenido la parte de personal consecuente a las circunstancias actuales.

En cuanto al desarrollo institucional, principalmente se realizó una movilidad estudiantil de 61 educandos que ingresaron virtualmente provenientes de diferentes universidades y 52 de nuestra universidad que realizaron su semestre de intercambio; el primer semestre lo realizaron de manera presencial, el segundo se hizo de manera virtual; Y, se reportan 131 profesores que hicieron actividades a nivel internacional, así mismo se gestionaron 154 convenios dadas las necesidades de replantear las prácticas de forma virtual.

Expresa que se continua con el modelo de Responsabilidad Social Universitaria, se están aplicando los convenios para tener los primeros resultados; se han hecho alrededor de 2500 encuestas para toda la situación general y todo el modelo que ya se había planteado desde el año pasado.

Por su parte, la Oficina de Comunicaciones ha sido de gran apoyo para todas las necesidades que se tuvieron en Secretaría General y los procesos de matrículas ya que no se tenía el sistema completo para poder atender las necesidades; se tuvieron muchos problemas por represamiento de solicitudes de correos, de procesos incompletos; por lo tanto, este fue el equipo que apoyo el afrontamiento de la contingencia porque coincidieron los procesos de grados y de matrículas. Lo cual fue muy complejo atender los dos procesos al tiempo, algo que no puede volver a suceder.

En ese proceso de grados y matrículas atendieron 18382 solicitudes el equipo de comunicaciones. El quipo además sigue realizando sus actividades de difusión y de publicaciones haciendo más de 5600 actividades de difusión y 3400 actividades de publicidad.

Finalmente expresa que, Bienestar Universitario a pesar de la virtualidad tuvo que dar cuenta de actividades que pudieran asistir los estudiantes y profesores desde casa; con lo cual Bienestar Universitario logró tener más de 10.000 consultas en atención médica, psicológica y servicios culturales y deportivos. Más de 1000 atenciones en psicología; 1500 atenciones en tutorías y más de 2700 estudiantes involucrados en las actividades deportivas que se planearon durante el año.

Una vez culminada la rendición del informe por parte del Señor Rector y en atención a que el documento fue enviado a los integrantes del Consejo para sus

observaciones y sugerencias. A continuación, los integrantes del Consejo realizaron las siguientes sugerencias, observaciones y solicitudes:

La Dra. Rosita Cuervo Payeras, expresa que se debe completar la presentación del informe con todo el texto que ella envió porque hacen falta los dos primeros párrafos los cuales deben ser incluidos en su totalidad debido a que allí se asume lo que corresponde de responsabilidad a la rectora durante los primeros siete meses del 2020.

En segunda medida en relación con la presentación agradece al Rector por las palabras sobre la gestión y el reconocimiento que se hace a su trabajo como Rectora por más de 15 años.

Resalta el hecho que en el informe el capítulo de la Rectoría presenta un nuevo modelo de gestión muy interesante que recoge la opinión y el trabajo de toda la comunidad académica, investigativa y administrativa de la Universidad. Esto lleva a cambios en el plan estratégico y en el plan de desarrollo por tanto pregunta al Señor Rector si esos planes se están trabajando para ser presentados al Consejo de Fundadores para su estudio y posterior aprobación.

El Ingeniero Andrés Correal C, manifiesta que los planes se están trabajando y se presentarán al Consejo de Fundadores para su estudio y posterior aprobación hacia mitad de año; hay cambio en lo que tiene que ver con las políticas y además como se plantea el plan estratégico será con esos objetivos para un periodo de ocho años, a largo plazo y tener el plan de desarrollo a corto plazo a cuatro años.

La Dra. Rosita manifiesta que hay que hacer una revisión y ajuste del plan de desarrollo para lo cual es necesario obtenerlo con antelación para estudiarlo a fondo; así mismo hay que hacer un estudio y análisis del cumplimiento de los dos años del plan de desarrollo que está vigente; de las bondades de ese plan, para proponer cambios en el plan de desarrollo.

El Dr. Osmar Correal Cabral, expresó que celebra el trabajo y esfuerzo realizado por el señor Rector para sortear las difíciles situaciones que se presentaron en el segundo semestre y las inquietudes y solicitudes reflejadas en las 18000 actividades que tuvo que hacer quienes atendieron las solicitudes de los estudiantes.

Así mismo manifiesta que el señor Rector no mencionó nada sobre los efectos de los ajustes que se realizaron en la estructura orgánica. En el año de 1989 tuvimos una crisis parecida y en ese momento se vio que era necesario trabajar sobre dos

ejes: la reducción de costos y la ampliación de la oferta. Así se hizo y dio excelentes resultados.

El ingeniero Rodrigo Correal Cuervo, expresa que el año 2020 fue un año atípico, complejo, al igual que el inicio de este año y el estrés causado tuvo algunos sin sabores y a pesar de eso se deben resaltar muchas cosas buenas; que no se haya tenido una deserción tan alta, que a pesar de la reducción significativa de docentes se pudo redistribuir horas de investigación para dárselas a docencia afrontando con éxito la contingencia

Resalta la labor de la Dra. Rosita quien asumió el reto que significó en las actividades académicas el inicio de la pandemia afrontando con acierto el desarrollo de muchas actividades que permitieran continuar con el desarrollo de las funciones de la Universidad, lo cual es una tarea de toda la comunidad universitaria no solo del Consejo de Fundadores para que funcionen las cosas,

En relación con el informe de rectoría y de la Universidad en general considera que es muy positivo, en cuanto a los resultados y los logros obtenidos a pesar de las circunstancias; manifiesta que esto es lo que se debe resaltar y hacérselo saber a todos los estamentos porque todos contribuyeron a lograr los resultados; expresa que es indispensable que desde el Consejo de Fundadores se haga llegar el mensaje a todos los funcionarios los resultados positivos que se lograron en el 2020 se consiguieron gracias al apoyo y contribución de todas las personas; porque hasta en el tema financiero las cosas fueron positivas a pesar del escepticismo. En este orden de ideas el Ing. Rodrigo Correal expresa el reconocimiento a quienes han estado liderando, pero también sugiere que se haga extensivo a todas las personas que aportaron para que este informe de gestión que se está presentando el día de hoy sea positivo.

Por su parte el Dr. Osmar Correal Cabral, destaca el trabajo de la Sra. Rectora en el primer semestre, y del señor Rector en el segundo y la solidaridad de los funcionarios de la Universidad que merecen ese reconocimiento por su apoyo.

Continuando con las sugerencias en relación con el informe La Dra. Rosita menciona que en el capítulo de Secretaría General pareciera que se hubiera hecho por parte de esta el Consejo de Fundadores y el Consejo Directivo; solicita que se aclare que se hizo la secretaría del Consejo de Fundadores y Directivo pues esas son funciones que corresponden a cada uno de los Consejos.

En cuanto a la División Financiera el Dr. Osmar Correal C, expresa que encontró una mención sobre el problema que se ha presentado en relación con presupuesto puesto que el año pasado no se tuvo control presupuestal en razón a la dificultad que se tuvo con la persona que lo realizaba; pero expresa que es necesario que se haga porque esa sección debe desempeñar un papel estratégico y para la Rectoría es un elemento fundamental para controlar los gastos y propone que se establezca un "control previo" para todos los gastos que se autoricen y que se hagan. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Fundadores.

El ingeniero Andrés Correal Cuervo manifiesta que ese tema también hace parte del informe que la revisora fiscal tuvo en cuenta para su concepto, es una recomendación pero sin embargo en el informe se reporta que hubo acciones concretas correctivas del caso pero es un limitante el no tener una herramienta de presupuesto bien formulada a nivel Institucional por ello es uno de los proyectos que se van a presentar. Se tendrá en cuenta en el módulo financiero que debe incluir el control que se viene haciendo manualmente.

La Dra. Rosita expresa que en la gráfica 9 aparece un esquema sobre composición financiera y se habla de los pasivos y patrimonio y a continuación hay un texto como si fuera explicativo sobre los activos es decir que no hay coherencia, por lo tanto, se debe revisar así mismo se habla como fuente de la información la sección de contabilidad y presupuesto y esa sección no existe.

De otra parte, manifiesta que se debe revisar el tema de los valores en la página 28 porque se habla de 3.410 y parece que fuera 3.410 pesos, pero son 3.410 millones y luego dice 9.521 que se entendería en pesos, pero son 9.521 millones lo cual son cifras totalmente diferentes.

El Dr. Camilo Correal Cuervo, expresa que, respecto del informe del año que termina quedan lecciones sobre qué pasó, cómo se gestionó, qué se hizo y qué se aprendió, porque las respuestas que se den son muy importantes para el futuro. Como balance es muy positivo, porque gestionar en medio de esta dificultad fue todo un reto para toda la organización que se sacó adelante satisfactoriamente en muy alto grado.

Así mismo, resalta los resultados en la parte académica, se hicieron muchas cosas, se lograron muchos reconocimientos y especialmente en la parte de investigación. En esa parte se declara gratamente satisfecho porque el historial de investigación de la Universidad de los últimos cinco años ha tenido desarrollos y avances muy importantes.

De otra parte, señala que en la figura 9 se habla de la composición financiera y solo se hace referencia a pasivos y patrimonio; no se incluyeron los activos en la gráfica y esto puede ser significativo.

Por su parte la Dra. Rosita Cuervo Payeras, solicita se revise la tabla 6, 7 y 8 que tienen la misma construcción por lo que es necesario que se revisen y una vez aclarados se den a conocer.

El Dr. Camilo hace una sugerencia; que como en otros años la División Financiera presente un cuadro de las obligaciones y es importante en razón a que hay obligaciones muy altas.

La Dra. Rosita manifiesta que en la tabla No. 12 aparecen los saldos pendientes por recuperar desde el año 2010 a pesar de todo el esfuerzo que se hizo. Hay algunos valores que son significativos por lo que se hace necesario tomar una decisión referente a esos valores que se ve que no se pueden recuperar pese a los esfuerzos que se hicieron por la oficina jurídica y abogados externos, por lo tanto, se hace necesario castigar esos valores para que no aparezcan como una deficiencia en la administración.

El Dr. Camilo indica que en la página 37, en lo referente a la Procuraduría; el índice de transparencia y acceso a la información se califica con un 68% por lo tanto le surge la inquietud de qué ha pasado al respecto y qué se puede mejorar para superar ese porcentaje.

El Señor Rector expresa que ese porcentaje se presenta porque es la primera vez que la Procuraduría pide ese tipo de información y a pesar que los informes se publican internamente se requiere una publicación externa aunado al hecho que el índice determina una serie de cosas que se deben tener y no se tenían y no se podían reportar y para eso se tomaron todas las medidas del sistema de información para cumplir con dichos requerimientos. En consecuencia, considera que el número fue alto para ser la primera vez.

La Dra. Rosita manifiesta que en cuanto a acreditación hay cierto interés de parte del CNA que haya celeridad en la presentación por lo tanto se recomienda celeridad el proceso de ser posible; el hecho que ya estén aprobadas las condiciones iniciales, que haya muchos programas acreditados; diez sobre veintiuno, lo cual es una condición muy favorable aunado al hecho que hay conocimiento de los miembros del CNA de la Institución por lo que solicita que en la medida de lo posible aligerar esos procesos.

Respecto a la División de Tecnología el Ing. Rodrigo expresa que el agrupar las distintas secciones que se tenían y darle otro manejo, ha sido muy importante porque se van a coordinar actividades que se hacían desde las facultades como lo es el centro de informática.

La Dra. Rosita indaga sobre si el traslado de la División de Tecnología a la Rectoría ha sido beneficiosa. Al respecto, el Ing. Andrés Correal C, responde que ha sido muy positivo porque se han dinamizado muchos procesos; porque no había manejo desde la Vicerrectoría de Investigación en muchos aspectos y además ha permitido centralizar las funciones; el equipo ha sido muy diligente en todos los aspectos que se han tenido que enfrentar en la virtualidad y se ha respondido de manera eficiente, teniendo en cuenta que es uno de los objetivos estratégicos para el próximo cuatrienio.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras, expresa que ya se venían direccionando muchas cosas desde la Rectoría que estructuralmente estaba adscrita a la Vicerrectoría de Investigación, por las razones ya expresadas por el Rector, no había manejo de esta dependencia por parte de la Vicerrectoría de Investigación.

Respecto de la División de Bienestar Universitario la Dra. Rosita Cuervo Payeras, manifiesta que es un informe bien hecho; solamente tiene la sugerencia que se hable de la Sección de Inclusión porque se utilizan diferentes expresiones como sección, otras coordinación o sección de educación inclusiva, lo cual no da claridad, lo que está aprobado es una Sección de Inclusión que comprende muchos temas, no sólo educación inclusiva. Considera que fue muy buena la labor adelantada desde Bienestar Universitario durante la pandemia; se trabajaron temas que podían ser abordados desde casa por ejemplo manejar el estrés; como deben ser las relaciones entre los padres y los hijos y hubo mucha comunicación con la comunidad universitaria, lo cual ha sido muy positivo.

Respecto de la Oficina Jurídica el Ing. Rodrigo Correal Cuervo, manifiesta que no encontró nada de acciones para recuperación de cartera, o si se hicieron conciliaciones al respecto.

El Ing. Andrés Correal C, manifiesta que ese aspecto queda en lo financiero porque se hace con dicha dependencia, pero se tendrá en cuenta la observación.

El Dr. Camilo Correal C, indica que en cuanto a la Jurídica se referencia que, por ejemplo, lideró el Comité de Convivencia Laboral pero no dice si se hicieron reuniones, cuantas reuniones se hicieron, porque es importante que se evidencie que se realizaron algún tipo de acciones.

En cuanto a la Vicerrectoría Académica la Dra. Rosita sugiere lo siguiente: entre las causales de deserción se encuentra el rendimiento académico en un 19%, aplazamiento de semestre 15.8% y en la parte de tutorías no ha cumplido toda su función, por lo cual sugiere a la vicerrectoría académica y en cabeza del Rector, que se haga un mayor esfuerzo con lo de las tutorías. En el caso de salud se expone que no se pudieron hacer tutorías porque solo habían dos tutores para 2000 estudiantes, entonces es necesario que se haga un esfuerzo mayor bajo estricto control con el propósito de mejorar las causas de deserción, aplazamiento del semestre, bajo rendimiento académico que entre las dos sumas 36% y es un porcentaje significativo.

Así mismo, es necesario aclarar el tema de capacitación porque no es claro ya que de la información se infiere que del sistema que se oferta solamente se presenta una asistencia de la séptima parte indicando que no es un buen servicio.

El Ing. Andrés expresa que se está interpretado mal la información porque los cupos fueron usados en su totalidad por los docentes en algunos casos el mismo docentes hizo dos, tres o cuatro cursos.

Al respecto el ingeniero Rodrigo Correal Cuervo, indica que los docentes recibieron 5 o 6 capacitaciones cada uno. En razón a lo anterior la Dra. Rosita sugiere que se dé claridad en el informe en ese aspecto en cuanto a la terminología aplicada.

El Dr. Camilo Correal C, indica que aunque en el informe hay cosas en común en las facultades, hay algunas que los toman de forma detallada y otros no. Por lo tanto, solicita que se presente en forma detallada como se hacía antes el número de estudiantes nuevos y antiguos de cada programa durante los últimos 5 años, porque es bueno que el Consejo de Fundadores conozca la dinámica de estudiantes nuevos y antiguos por programa.

Así mismo indica que, aunque en Recursos Humanos se suministra la información sobre los docentes en cuanto a quienes tienen maestría, doctorado; en algunas facultades relacionan algunas que tienen doctores y maestrías y otras no mencionan ese detalle, sugiere que se estandarice ese ítem que permita identificar las facultades en donde están los doctores y magister.

La Dra. Rosita indica que son válidas las propuestas; sin embargo, a pesar de que se les dio a los decanos las pautas sobre los puntos a desarrollar hay informes muy diferentes.

El Ing. Rodrigo Correal C, sugiere que se incluya el cuadro de la información de estudiantes puesto que es útil para entender la dinámica que está siguiendo la matrícula, en tal sentido la Dra. Rosita indica que en informes anteriores se habían hecho unas gráficas de crecimiento o decrecimiento de estudiantes y docentes que es pertinente que se incluyan.

El Ing. Rodrigo Correal C, expresa que las acciones respecto a la deserción si existen y están en los planes de mejoramiento el tema de deserción porque está incluido dentro del plan de permanencia y en el plan de mejoramiento que tiene cada programa y cada facultad de las acciones que tiene que realizar para disminuir esos índices y desde la Vicerrectoría se hace seguimiento a esos planes y evaluación al final.

De otra parte, el Dr. Osmar Correal Cabral, expresa que fue acertada la decisión de ofrecer cursos gratuitos y se deben seguir haciendo pues tiene una gran importancia estratégica, porque puede ser un gancho si esos cursos se validan dentro de un currículo formal.

La Dra. Rosita manifiesta que Studium existe hace años, lo mismo que el plan Cervantes, y hacen cursos gratuitos.

El Ing. Rodrigo indica que se puede trabajar desde extensión para darle mayor realce y que se conozca más.

A continuación, respecto a las Facultades la Dra. Rosita indaga sobre la solicitud que se había hecho a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables respecto a empezar a trabajar el programa de Negocios Internacionales para Acreditación y desea saber qué pasó.

El Ing. Rodrigo Correal informa que la División de Planeación y Acreditación junto con la Facultad han trabajado en el tema, pero aún no están listos para adelantar el proceso de acreditación, se están adelantando acciones para fortalecer el tema de investigación y demás aristas indispensables para que la acreditación sea viable.

El ingeniero Andrés Correal, manifiesta que el personal docente de esa Facultad es reducido y el año pasado se ocuparon de los procesos concernientes a la renovación de registros calificados se han hecho convocatorias docentes para fortalecer la planta docente y se está en espera de poder contratar.

Respecto de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita que se revise porque a pesar de haber participado en doce convocatorias en redes ninguna fue aprobada

ya que es un tema relevante para la investigación; resalta que es una facultad que ha trabajado mucho en ese aspecto y tiene proyectos serios, que están bien clasificados en Minciencias y tiene investigadores que están catalogados.

Al respecto el ingeniero Andrés Correal, indica que no tienen la experiencia para presentar proyectos y no lo han hecho bien.

Por su parte el Ing. Rodrigo Correal complementa lo expuesto por el señor Rector indicando que en la presentación de esos proyectos hay mucha competencia principalmente de Universidades con mucha experiencia en el tema.

Respecto de la Facultad de Ciencias Humanas y Educativas la Dra. Rosita manifiesta que la Maestría en Intervención Psicosocial, aparece trabajada en el año 2020 pero es una maestría en la que se lleva trabajando hace más de tres años y que no ha progresado; así mismo, expresa que le llama la atención el hecho de haber ofertado el curso de inglés I y II para docentes y no haber tenido matriculados.

El Ing. Rodrigo Correal, expresa respecto de la maestría en intervención psicosocial que el documento está listo pero se debió ajustar al nuevo requerimiento normativo del Decreto 1330 de 2019 con todas sus Resoluciones posteriores, ya pasó por comité de currículo institucional, está pendiente de culminar el trámite institucional para ser presentado al Ministerio de Educación.

En cuanto a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales no hay observaciones sólo que se recibió acreditación del programa de Derecho y Ciencias Políticas en el año 2021.

Respecto a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo no hay observaciones.

En relación con la Facultad de Ciencias e Ingeniería la Dra. Rosita Cuervo Payeras expresa que le llama la atención que durante el año no se publicó revista la cual se venía realizando sistemáticamente y queda la inquietud sobre qué pasó. El señor Decano presenta en el informe que no se hicieron todas las actividades de formación en investigación y no se utilizaron las redes sociales por parte de la Facultad. Se hace una serie de comentarios que ameritan ser revisados por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica con el Decano para aclararlos porque es un informe con muchos negativos.

En cuanto a la Vicerrectoría de Investigación la Dra. Rosita expresa que hay observaciones de forma; sin comentarios adicionales. El programa DIA es

"Doctorados para el Desarrollo de la Investigación y la Academia" porque así se creó.

Para la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional la Dra. Rosita hace un comentario de la tabla 49 que habla de 18 proyectos, pero dice que se trabajaron 7 porque siete fueron aplazados y 4 cancelados; luego en realidad no fueron 18 proyectos. El Ingeniero Andrés aclara que se inició con 18 proyectos de los cuales 7 se ejecutaron, 7 se aplazaron y 4 se cancelaron.

De la Vicerrectoría Administrativa y de Infraestructura la Dra. Rosita indaga sobre las personas vinculadas con contrato a término indefinido en servicios generales, archivo y almacén para lo cual en Ing. Andrés responde que todas están vinculadas ejerciendo algún tipo de actividad. La persona de Almacén ha tenido que ir todo el tiempo a entregar y a recibir, a distribuir; en archivo se sigue trabajando; servicios generales están trabajando, han tenido que ir y han hecho mantenimiento de todas las instalaciones físicas; la mensajera externa y el mensajero interno están asignados a Secretaría General y están trabajando; todos tienen algún tipo de actividad y todos están activos.

La Dra. Rosita expresa que el informe de Recursos Humanos está muy bien y el de la División de Infraestructura está pobre no hay resultados significativos.

El Ing. Rodrigo Correal, indica que se le debe dar más importancia a la certificación de Bureau Veritas porque tiene que ver con la obtención de la acreditación, al respecto el señor Rector aclara que la obtención es en 2021 y no en 2020.

La Dra. Rosita indica que en la División de Calidad en la Gestión del Servicio hay una serie de innovaciones y actividades que son importantes y que inciden mucho en el trabajo que se está haciendo en casa como el que se hace presencialmente, por lo tanto se debe explicitar más el trabajo en esa División, porque tiene incidencia en la eficiencia del trabajo de todos.

La Dra. Rosita somete a votación el Informe de Gestión. Con las sugerencias y el cumplimiento de las observaciones y las solicitudes anteriores al Informe de gestión del año 2020 los Miembros del Consejo le impartieron aprobación

4. Informe del Señor Rector actividades año 2021

El señor Rector informa que para el año 2021 se ha estado trabajando en dos puntos esenciales en la parte de planeación y acreditación, el modelo de gestión

se tendrá a mitad de año y será presentado al Consejo de Fundadores; igual se sigue trabajando en la parte de acreditaciones y registros calificados.

Así mismo, expresa que se está haciendo revisión de Reglamento Estudiantil el cual integrará los reglamentos presencial y virtual y se adaptará a las circunstancias de educación remota, previendo lo que en adelante se tenga que asumir.

Igualmente, el Señor Rector pone de manifiesto que, se está trabajando en los resultados de aprendizaje como prioridad; es un tema que se debe establecer institucionalmente y se espera dar cuenta pronto de lo que son los resultados de aprendizaje con las características que exige la Resolución del Ministerio de Educación.

De otra parte, informa que respecto del programa DIA, se han recibido en el Consejo Directivo muchas solicitudes de aplazamientos de entrega de títulos de los docentes becados dadas las circunstancias de pandemia; por la cual se han otorgado plazos para poder hacer entrega de los Diplomas.

Como hechos destacables informa que, los programas de ciencias de la salud retornan a las actividades de prácticas clínicas en los Hospitales San Rafael de Tunja y Regional de Duitama ya se tiene respuesta positiva.

Avanzando en el informe, menciona que los resultados de los cambios organizacionales que se hicieron a mediados de 2020, han sido muy positivos; la creación de la división de tecnología adscrita a la Rectoría, la división de extensión adscrita a la vicerrectoría académica es un gran acierto en la medida en que se ven otras dinámicas y claridad sobre los propósitos de esta dependencia.

Respecto del centro de innovación, no se han hecho acciones rápidas, pero se espera que a mitad de año esté el centro de innovación este bien estructurado en la Universidad.

Sobre la clínica de simulación, ya está implementado todo, ya se han hecho prácticas, hay una directora por convocatoria interna, quién es una persona muy proactiva lo que ha hecho que esté estructurada en funcionamiento.

Respecto a la presencialidad comenta que para el próximo semestre ya se empezó a hacer todo el trabajo administrativo, directivo académico con alternancia; se suspendió por dos semanas por órdenes de la Alcaldía para evitar un pico de contagio, pero ya la mayoría o todas las dependencias están haciendo algún tipo de actividad con alternancia, bien sea jornadas de trabajo o actividades.

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

En cuanto a estudiantes este semestre solo se adelantará de forma presencial la parte de laboratorios, prácticas y trabajos de investigación que se requiera de estudiantes y básicamente en los meses de abril y mayo estaría el fuerte del retorno a actividades académicas. Así mismo manifiesta que con la Vicerrectoría Académica se está haciendo un plan de trabajo para hacer retorno de actividades de estudiantes para el próximo semestre con alternancia, preparando salones, protocolos fase dos según los requerimientos del Ministerio; la fase uno es la que se tiene aprobada y se está aplicando con administrativos y la fase dos es con estudiantes. Se piensa que se pueda hacer el reingreso de estudiantes el próximo semestre.

La Sra. presidenta Dra. Rosita Cuervo Payeras, indaga sobre los aforos que se habían realizado por salones por parte de la Vicerrectoría Administrativa y de Infraestructura para saber si esos aforos son válidos o mejora el número de personas que pueden estar en cada salón.

El ingeniero Andrés Correal, manifiesta que los aforos referenciados son válidos, tanto el aforo de oficinas, como el aforo de salones se ha estado socializando y se han publicado, sobre todo los protocolos, ya se tienen los manuales, se tiene la información todo lo que exige la norma.

La Dra. Rosita Indaga si se ha contemplado la posibilidad que se hagan las clases con los diez estudiantes que pueden asistir al salón y los que quieran hacer la clase remota la puedan hacer desde casa; al respecto el Ing. Andrés manifiesta que efectivamente eso es lo que se denomina la implementación de los salones PTZ que son cámaras especiales para clases en línea desde el salón de clase; ya hay cinco implementadas, se han hecho clases como prueba, ya hay en algunos laboratorios; y se van a implementar cuarenta más.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras manifiesta que si no se pudiera realizar en dicha modalidad entonces habría que realizar la misma clase en tres sesiones diferentes, y eso implicaría triplicar el número de horas de los profesores y se triplicarían los costos.

El Ing. Rodrigo informa que para el retorno de laboratorios se hizo programación de varios grupos porque por aforo no caben todos los estudiantes y ya está programado química, biología, física, matemáticas; hay una buena cantidad de laboratorios que ingresan a partir del 20 de abril y hasta mayo; para la implementación de las PTZ hay un piloto y ya se realizaron encuestas a los estudiantes y ocho dijeron que sí

podían; el piloto se tiene para la última semana de abril y la primera de mayo, unas clases que no son laboratorio pero que son piloto y se está trabajando sobre el tema.

La Dra. Rosita indaga sobre si el retorno a los hospitales es para todos los programas de salud por ejemplo Instrumentación Quirúrgica o Terapia Física; el Ing. Rodrigo manifiesta que se inició con Medicina, pero a su vez ya se tiene la programación para el resto de actividades de estudiantes en todos los programas.

El Dr. Camilo Correal Cuervo, manifiesta que las características de las cámaras PTZ es que tienen movilidad y la Dra. Rosita indica que pueden grabar al profesor en acción en el salón de clase.

El Ing. Andrés pone en conocimiento del Consejo un estudio de bienestar estudiantil en donde arrojó y se vieron ciertas situaciones complejas en cuanto a la situación de los estudiantes de su asistencia a clases, de su bienestar en casa; se detectó que el 50% de los estudiantes están padeciendo de algo; síndromes, dolencias, alteraciones psicológicas.

El Ing. Rodrigo Correal C, manifiesta que del estudio se pudo detectar casos que han tenido actitudes de suicidio; ya bienestar empezó a trabajar en los casos identificados y ya se compartió con Directores y Decanos para empezar a hacer seguimiento porque hay cosas preocupantes; hay casos de hijos de docentes que también están con psicólogos y psiquiatras los chicos de los colegios.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras, expresa que el aislamiento ha causado depresiones, sensaciones de soledad y abandono; situaciones que se han presentado en el país y en el mundo; el Ing. Rodrigo indica que es el resultado de un estudio real que se hizo en la Universidad de Boyacá.

Igualmente dentro de ese estudio se indagó sobre las necesidades tecnológicas de los estudiantes y se determinó que se van a prestar los equipos del centro de informática a los que los necesitaran en casa, más que todo para trabajos especializados; los que necesitan el SPSS para procesar información o ese tipo de cosas; al momento se tienen casi 100 equipos prestados a estudiantes, tratando de solucionar esas necesidades, porque fue parte lo que se extractó del estudio de quienes manifestaron que estaban asistiendo a clases en el celular y no tenían como responder a los trabajos de clase.

La Dra. Rosita manifiesta que el préstamo de equipo puede llegar a tener un costo económico en el sentido que puede que no devuelvan el equipo o que lo

devuelvan dañado pero es una buena alternativa que la Universidad le ofrece a la comunidad estudiantil.

7. Propositiones y varios

A. El Dr. Osmar Correal Cabral menciona que en la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional la División de Proyectos Especiales está haciendo estudios de mercado que es una función de la División de Planeación, y actividades en relación con los programas académicos de extensión que corresponden a la División de Extensión, por tanto propone la eliminación de esta División y que las Divisiones de Planeación y de Extensión asuman las citadas funciones.

El Ing. Rodrigo Correal, expresa que está de acuerdo con la consideración del Dr. Osmar, a pesar de que Planeación tiene mucho trabajo con lo de acreditación Institucional y quizá no podría asumir la función de mercadeo con el mismo personal.

Igualmente, expresa que hay que plantear dos cosas: cuando se planteó el trabajo de la División de Extensión se observó que había muchas funciones que se realizaban desde proyectos especiales para temas de extensión; por lo tanto, a su juicio es pertinente que la realización de estudios de mercado se lleve a planeación con la persona encargada y lo que sea proyectos especiales a extensión porque así estaría más alineado el tema de realización de proyectos con extensión.

Manifiesta que considera que la persona que está encargada de proyectos especiales, por el conocimiento y experiencia puede aportar más desde planeación, y en el proceso de acreditación institucional puede entrar a reforzar el equipo de trabajo y desarrollar los proyectos especiales.

Por su parte el Dr. Camilo Correal C, expresa que en la coyuntura actual donde se ha reducido el personal, se debe revisar dónde es más útil y aporta más el recurso humano con el que se cuenta; y asignar los funcionarios donde presten un mejor servicio y que aporte y contribuya, porque tener una dependencia per se, no es funcional institucionalmente, por lo tanto está de acuerdo con la propuesta que se asigne una persona para planeación de acuerdo con su especialidad y la otra para extensión.

El Ing. Andrés Correal manifiesta que la idea inicial de los estudios de mercado no eran de esa División; porque su objeto era hacer lo relacionado con proyectos especiales; la realización de estudios de mercadeo nace en el momento que planeación no puede asumir ese tipo de tareas por la dimensión del trabajo que hay

que hacer y la falta de know how y por esto se le da a esta División; con lo que tienen al momento Planeación y cargarle más no sería viable funcionalmente hablando, a menos que se pasen las personas pero también se dejan de atender los proyectos que se tienen allí en esa División de proyectos especiales. Más allá de las funciones, piensa que ha funcionado precisamente por ese know how que tienen la forma de poder atender las necesidades institucionales de los estudios de mercado.

El Dr. Osmar considera que se debe tomar la decisión en este momento porque es necesario para la institución, entre otros para eliminar la distorsión en todo el proceso de planeación pues esta se inicia con los estudios de mercado.

La Sra. Presidenta Dra. Rosita Cuervo Payeras, manifiesta que la propuesta que plantea el Dr. Osmar y ha captado muy bien el Ing. Rodrigo, es muy válida y sería para fortalecer en la parte de estudios de mercado con una de las personas que están en la División trasladarla a Planeación y la otra para Extensión porque esta División no ha cumplido su cometido; así las cosas, la propuesta es válida y se pone en consideración para que se suprima la División de Proyectos Especiales y el señor Rector proceda a hacer los traslados pertinentes.

Puesta a consideración la propuesta del señor Presidente Emérito, sobre la modificación a la Estructura Orgánica el Consejo de Fundadores aprueba con cuatro votos favorables y una abstención, retirar de la estructura orgánica la División de Proyectos Especiales adscrita a la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional y trasladar el personal adscrito a esta división a las Divisiones de Extensión y Planeación y Acreditación según las funciones y competencias. (Acuerdo 122)

B. La Señora presidenta somete a consideración la propuesta de establecer para todos los docentes de la Universidad de Boyacá el conocimiento del idioma inglés por razones de orden académico, de investigación y de relaciones internacionales y que este sea reglamentado por el Consejo Directivo sobre la propuesta que presente el Señor Rector.

El Consejo aprueba por unanimidad la propuesta de la Señora Presidenta. (Acuerdo 123)

C. El señor Rector solicita la autorización a este órgano colegiado para celebrar contratos y o convenios con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación

(Minciencias) hasta por quinientos millones de pesos (\$500.000.000) cada uno. Estudiada la solicitud es aprobada por el Consejo (Acuerdo 124)

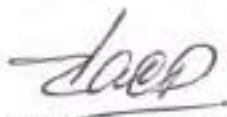
Antes de finalizar la sesión el Señor Rector solicita que se revalúe la decisión referente a la División de Proyectos Especiales; argumenta que es cierto que en el momento no tiene buenos resultados, pero tampoco se puede olvidar el trabajo de esa División en cinco años y no hay quien lo haga. En este momento no hay quien tome trabajos, tome proyectos y los ponga a funcionar; si se desarticula quedaría en el aire y es vital en adelante; además hay dos proyectos, no muy gruesos y tocaría darles continuidad; en consecuencia propone que se le conceda como Rector un tiempo para evaluar los productos y definir si se debe o no suprimir esta División.

El Dr. Osmar expresa que el argumento del Ing. Andrés no es válido por las razones anotadas, así como se suprimió la Vicerrectoría de Educación Virtual después de más 10 años de estar trabajando.

Se ratifica la decisión adoptada teniendo en cuenta los argumentos expresados anteriormente por el ingeniero Rodrigo Correal y lo manifestado por el Dr. Camilo Correal, por razones de conveniencia institucional.

Finalmente, se resalta el trabajo del año de 2020, a pesar de la pandemia y todas las limitaciones, de todos los hechos imprevistos, para lo cual se hará un reconocimiento por parte del Consejo de Fundadores a los funcionarios; así mismo la Dra. Rosita agradeciendo al señor rector el trabajo que se ha realizado hasta el momento.

Agotado el orden del día la señora Presidenta agradeció la asistencia a este Consejo y levanto la sesión. En constancia firman,



ROSITA CUERVO PAYERAS
Presidenta



MONICA ALEXANDRA ÁLVAREZ MEJÍA
Secretaria General